

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIATURA EN DERECHO INTERNACIONAL



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

DERECHO PROCESAL MERCANTIL

Elaboró: Mtro. Víctor Hugo Moya Flores

Unidad Académica
Profesional Cuautitlán Izcalli

Instructora: Mtra. Mayra Karina Laureano Aviles

Dirección de Estudios
Profesionales

**Fecha de
aprobación:**

22 de enero de 2026

Consejo Asesor de Administración Central



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por el Consejo Asesor
de Administración Central



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la Guía	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
V. Diseño de la evaluación: Factores, criterios e indicadores	7
VI. Diseño de los instrumentos de observación	11
a) Mediciones que derivan en puntajes	11
b) Estimaciones no cuantificables	12
VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias	13
VIII. Evaluación del aprendizaje	14
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	14
b) Juicios y conclusiones valorativas	14
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	15





I. Datos de identificación

Espacio académico donde se imparte	Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli			
Estudios profesionales	Licenciatura en Derecho Internacional	Año de aprobación	2024	
Carga académica	0 Horas teóricas	4 Horas prácticas	4 Total de horas	4 Créditos
Tipo	Taller	Formación Común	No	
Seriación	Derecho mercantil nacional e internacional II UA Antecedente	Ninguna UA Consecuente		





II. Presentación de la Guía

La guía de evaluación del aprendizaje de la unidad de Derecho Procesal Mercantil tiene como objeto describir de manera organizada y verificada, como se calificarán los aprendizajes de las y los estudiantes a lo largo del curso. En este documento se integran en un solo referente, los factores, criterios e indicadores de evaluación, así como las evidencias de aprendizaje unidas a cada unidad temática, de modo que en el proceso de evaluación sea claro tanto para el maestro como los alumnos.

La guía expone para cada indicador, la evidencia que se espera, conocimiento, desempeño o producto, el instrumento con el que se valorará la prueba escrita, rubrica y escala numérica en el momento que se aplicará los dos tipos como evaluación continua y la valorización correspondiente en cada uno de los parciales y de la evaluación ordinaria. De esta forma los instrumentos no se presentan de modo aislado, sino que son vinculados directamente con los desempeños y productos que se pretenden observar, lo que permite interpretar de manera precisa los resultados que se obtengan y dar continuidad al avance del grupo durante las fases del proceso mercantil en los diversos juicios que manejan las leyes extranjeras y federales.

Esta guía está pensada como una herramienta de consulta continua para el docente encargadas de la unidad de aprendizaje y las fases académicas encargadas del seguimiento de evaluación, ya que orienta la planeación, aplicación y registro de las fases de evaluación, asimismo ofrece a los alumnos un referente de los criterios con los que será valorado su desempeño que se tomaran en consideración, con los datos de evaluación (parciales, ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia).

Se busca que la guía facilite la evaluación, que exista coherencia entre los programas de estudio y el aprendizaje en la materia de derecho procesal mercantil.





III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

		PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	
O B L I G A T O R I A S	Introducción al estudio del derecho	4 0 4 8	Derecho civil nacional e internacional I 4 0 4 8	Derecho civil nacional e internacional II 4 0 4 8	Derecho civil nacional e internacional III 3 1 4 7	Derecho procesal civil y familiar 0 4 4 4	Ética de la persona y la comunidad 0 4 4 4	Paz, seguridad y conflictos internacionales 2 2 4 6	Investigación jurídica 2 2 4 6	P r á c t i c a p r o f e s i o n a l * 30	
	Derechos humanos	3 1 4 7	Derecho internacional humanitario 4 0 4 8	Derecho de nacionalidad y derecho migratorio 3 1 4 7	Derecho ambiental internacional 4 0 4 8	Derecho de la contratación internacional 3 1 4 7	Justicia alternativa 2 2 4 6	Arbitraje comercial internacional 2 2 4 6	Procesos de solución de controversias internacionales 3 1 4 7		
	Cultura de paz, igualdad de género e inclusión	0 3 3 3	Régimen jurídico del comercio Internacional 4 0 4 8	Derecho mercantil nacional e internacional I 4 0 4 8	Derecho mercantil nacional e internacional II 3 1 4 7	Derecho procesal mercantil 0 4 4 4	Derecho internacional privado 4 0 4 8	Derecho diplomático y consular 4 0 4 8	Justicia constitucional 0 4 4 4		
	Teoría del Estado y derecho constitucional	4 0 4 8	Derecho administrativo 4 0 4 8	Teoría general del proceso 4 0 4 8	Derecho tributario nacional e internacional 3 1 4 7	Derecho aduanero y del comercio exterior 3 1 4 7	Derecho procesal administrativo y fiscal 0 4 4 4	Derecho laboral 4 0 4 8	Derecho procesal laboral 0 4 4 4		
	Derecho internacional público 1	4 0 4 8	Derecho internacional público 2 4 0 4 8	Argumentación jurídica 3 1 4 7	Derecho penal 3 1 4 7	Derecho procesal penal 0 4 4 4	Derecho penal y procesal internacional 1 3 4 5	Sistema interamericano de protección de los derechos humanos 0 4 4 4	Técnicas y estrategias de litigación oral 0 4 4 4		
	Filosofía del derecho	4 0 4 8	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Integrativa profesional* -- ** ** 8				
	Ética de la confianza como responsabilidad	0 4 4 4					Derecho de la propiedad intelectual 4 0 4 8				
								Optativa 1 2 4 6 8	Optativa 2 2 4 6 8		Optativa 3 2 4 6 8

HT	19
HP	8
TH	27
CR	46

HT	22
HP	2
TH	24
CR	46

HT	20
HP	4
TH	24
CR	44

HT	18
HP	6
TH	24
CR	42

HT	12
HP	16
TH	28
CR	40

HT	9
HP	17+**
TH	26+**
CR	43

HT	14
HP	12
TH	26
CR	40

HT	7
HP	19
TH	26
CR	33

HT	--
HP	**
TH	**
CR	30

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por el Consejo Asesor
de Administración Central



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																								
					<table border="1"> <tr><td>Derecho de las telecomunicaciones y las TIC</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Derecho de las telecomunicaciones y las TIC	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Diseño de contratos internacionales</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Diseño de contratos internacionales	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Derecho internacional económico</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Derecho internacional económico	2		4		6		8	
Derecho de las telecomunicaciones y las TIC	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Diseño de contratos internacionales	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Derecho internacional económico	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
					<table border="1"> <tr><td>Régimen jurídico internacional de la protección de grupos vulnerables</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Régimen jurídico internacional de la protección de grupos vulnerables	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>International maritime law</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	International maritime law	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Legal order of free trade agreements</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Legal order of free trade agreements	2		4		6		8	
Régimen jurídico internacional de la protección de grupos vulnerables	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
International maritime law	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Legal order of free trade agreements	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
					<table border="1"> <tr><td>Derecho notarial y registral</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Derecho notarial y registral	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Chino mandarín I</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Chino mandarín I	2		4		6		8	<table border="1"> <tr><td>Chino mandarín II</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>8</td></tr> </table>	Chino mandarín II	2		4		6		8	
Derecho notarial y registral	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Chino mandarín I	2																															
	4																															
	6																															
	8																															
Chino mandarín II	2																															
	4																															
	6																															
	8																															

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje (UA)	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 11 líneas de seriación.
Créditos mínimos 20 y máximos 46 por periodo escolar.
* Actividad académica.
** Las horas de la actividad académica.
† UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico: cursar y acreditar 16 UUAA obligatorias	46
	17
	63
	109

Núcleo sustantivo: cursar y acreditar 22 UUAA obligatorias	58
	30
	88
	146

Núcleo integral: cursar y acreditar 9 UUAA + 2* obligatorias	11
	25+**
	36+**
	85

Núcleo integral: cursar y acreditar 3 UUAA optativas	6
	12
	18
	24

Total del núcleo básico: acreditar 16 UUAA para cubrir 109 de créditos
--

Total del núcleo sustantivo: acreditar 22 UUAA para cubrir 146 de créditos
--

Total del núcleo integral: acreditar 12 UUAA + 2* para cubrir 109 de créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UUAA obligatorias	47 + 2 Actividades académicas
UUAA optativas	3
UUAA a acreditar	50 + 2 Actividades académicas
Créditos	364





IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Desarrollar las etapas de los juicios mercantiles a través de los procedimientos del derecho procesal mercantil e instituciones jurídicas para su aplicación a casos concretos.

V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores

Unidad temática 1. Proceso y competencia mercantil			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
<p>Evaluar los procedimientos y normas que rigen la solución de conflictos derivados de actos, contratos o relaciones mercantiles entre particulares o personas jurídico-colectivas mediante el análisis de casos concretos, para el desarrollo de la capacidad aplicando los principios procesales mercantiles en la práctica profesional y promover soluciones jurídicas eficaces.</p> <p>Factor teórico - metodológico</p>	1.1 Concepto de derecho procesal mercantil	A Identifica el concepto de derecho procesal mercantil bajo su enfoque histórico y sus diferentes teorías	Producto
	1.2 Regulación y bases del derecho procesal mercantil	B Examina el derecho mercantil tomando en cuenta su relación con otras disciplinas sus características e importancia	Producto
	1.3 Sujetos del proceso mercantil	C Identifica los sujetos del proceso mercantil, tomando en cuenta su entorno, los tipos y las características de los sujetos	Desempeño
	1.4 Competencia mercantil 1.4.1 Concepto 1.4.2 Clasificación	D Identifica el concepto de competencia mercantil bajo su enfoque histórico y sus diferentes teorías	Desempeño





Unidad temática 2. Procedimientos preliminares			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
Analizar las actuaciones procesales previas al inicio del juicio mercantil mediante la ejecución práctica de diligencias preparatorias y simulaciones de providencias precautorias, para que el demandante se encuentre en condiciones de presentar la demanda. Factor teórico - metodológico	2.1 Medios preparatorios 2.1.1 Tramitación 2.1.2 Medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil	E Identifica la etapa de los medios preparatorios tomando en cuenta sus principios, etapas y su planeación táctica en el contexto de los medios preparatorios en los juicios mercantiles	Conocimiento
	2.2 Providencias precautorias 2.2.1 Embargo 2.2.2 Arraigo en materia mercantil	F Identifica la etapa de las providencias precautorias, tomando en cuenta sus principios, etapas y su planeación táctica en el contexto de los juicios mercantiles	Desempeño

Unidad temática 3. Juicios en materia mercantil			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
Evaluar los procedimientos jurisdiccionales aplicables a los conflictos mercantiles derivados de actos, a través del análisis, simulación y resolución de	3.1 Juicio Ordinario Mercantil 3.1.2 Etapa postulatoria 3.1.3 Etapa probatoria 3.1.4 Etapa conclusiva 3.1.5 Etapa resolutoria 3.1.6 Etapa ejecutiva 3.1.7 Medios de impugnación	G Identifica los sujetos del proceso ordinario mercantil, tomando en cuenta sus etapas, los tipos y las características del proceso	Conocimiento





casos prácticos, para la determinación de la vía procesal más adecuada conforme a la naturaleza del caso. Factor teórico	3.2 Juicio oral mercantil 3.2.1 Principios de los juicios orales 3.2.2 Etapa postulatoria 3.2.3 Audiencia preliminar 3.2.4 Audiencia de juicio 3.2.5 Medios de impugnación 3.3 Juicio ejecutivo mercantil oral	H	Identifica los sujetos del proceso oral mercantil, tomando en cuenta sus etapas, los tipos y las características del proceso	Conocimiento
--	--	---	--	--------------

Unidad temática 4. Derecho Procesal Mercantil Internacional				
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje	
Analizar las normas, principios, instituciones y mecanismos mediante los cuales se determina la competencia de los tribunales internacionales en la resolución de controversias jurisdiccionales entre Estados y organismos internacionales, para la comprensión, estructura y funcionamiento del Derecho Procesal Mercantil Internacional. Factor teórico	4.1 Jurisdicción y competencia internacional 4.1.1 Concepto de jurisdicción internacional 4.1.2 Competencia exclusiva y concurrente 4.1.3 Foro de conveniencia (forum conveniens) y forum non conveniens	I	Identifica el concepto de competencia mercantil internacional bajo su enfoque histórico y sus diferentes teorías	Conocimiento
	4.2 Normas del derecho internacional aplicables 4.2.1 Convención de la Haya sobre notificación, obtención de pruebas y reconocimiento de sentencias extranjeras 4.2.2 Convención interamericana sobre arbitraje comercial internacional 4.2.3 Convención de Nueva York sobre reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales	J	Identifica el concepto de normas de derecho mercantil bajo su enfoque histórico y sus diferentes teorías, tratados y convenciones	Conocimiento





4.2.4 Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías 4.2.5 Principios de la CNUDMI			
4.3 Actos procesales internacionales 4.3.1 Notificación internacional 4.3.2 Carta rogatoria 4.3.3 Traducción de documentos procesales	K	Identifica los sujetos del proceso internacional, tomando en cuenta sus etapas, los tipos y las características del proceso y la tramitación ante órganos nacionales para poder diligenciar ante juzgados internacionales	Conocimiento
4.4 Reconocimiento y ejecución de sentencias emitidas en el extranjero	L	Identifica la etapa de ejecución de las sentencias dictadas por Tribunales Internacionales	Producto
4.5 Procedimientos mercantiles internacionales 4.5.1 Juicio ejecutivo mercantil internacional 4.5.2 Medidas cautelares internacionales 4.5.3 Procedimientos concursales transfronterizos	M	Identifica los sujetos del proceso internacional, tomando en cuenta sus etapas, los tipos y las características del proceso y la tramitación ante órganos nacionales	Producto



VI. Diseño de los instrumentos de observación

a) Mediciones que derivan en puntaje

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Prueba escrita (examen teórico)	2E	Conocimiento	Final	2.0
	Rúbrica	1C	Desempeño	Final	2.0
		1D	Desempeño	Final	1.0
		2F	Desempeño	Continuo	1.0
	Escala numérica	1A	Producto	Final	2.0
		1B	Producto	Final	2.0
				Total	10

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Segunda evaluación parcial	Prueba escrita (examen teórico)	3G	Conocimiento	Final	1.0
		3H	Conocimiento	Final	1.0
		3I	Conocimiento	Final	1.0
		3J	Conocimiento	Final	2.0
		3K	Conocimiento	Final	1.0
	Escala numérica	4L	Producto	Continuo	2.0
		4M	Producto	Continuo	2.0
				Total	10



Evaluación	Objetivo de la UA	Instrumento	Puntaje
Ordinaria	Desarrollar las etapas de los juicios mercantiles a través de los procedimientos del derecho procesal mercantil e instituciones jurídicas para su aplicación a casos concretos.	Prueba escrita (examen teórico)	10
Extraordinaria		Prueba escrita (examen teórico)	10
A título de suficiencia		Prueba escrita (examen teórico)	10

b) Estimaciones no cuantificables

En la unidad de aprendizaje de Derecho procesal mercantil, se desarrollarán diversas actividades y se observarán actitudes que resultan trascendentes para la adquisición de habilidades argumentativas, interpretativas y valorativas en el contexto del derecho nacional e internacional mercantil sin que ello implique el valor a través de un número de calificación. Entre estas estimaciones no cuantificables encontramos la participación en la simulación de juicios de audiencias en juicios ordinarios mercantiles, juicios orales mercantiles y juicios ejecutivos mercantiles, así como la substanciación de medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil a través de confesión judicial o reconocimiento de contenido y firma, por otro lado se harán simulaciones de desahogo de pruebas, en la que se enfrentarán los estudiantes representando a las partes, en la que el estudiantado pone en práctica sus capacidades de expresión oral, respecto a las observaciones de los principios rectores del proceso mercantil.

También se considerarán las actividades de evaluación diagnóstica orientadas a conocer el nivel de familiaridad del estudiantado con las etapas de los juicios ordinarios mercantiles, juicios orales mercantiles, juicios ejecutivos mercantiles, mediante sus fases procesales, medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil, los medios de impugnación, medios de solución de conflictos y las formas de terminación anticipada. Estos ejercicios permiten detectar necesidades específicas de apoyo o refuerzo, pero no generan puntos.

De igual forma se realizarán espacios de autoevaluación, en los que los estudiantes valoren su actuación en simulaciones de las etapas procesales de los juicios mercantiles a través de su argumentación, fundamentación, conocimiento del caso con la normatividad aplicable con el respeto al debido proceso y a los derechos fundamentales con el objetivo de que observen sus fortalezas y áreas de oportunidad en su ámbito formativo.

Por otro lado, se considerará la entrega y discusión de avances no cuantificables de escritos procesales, tales como demandas iniciales, contestación de demandas y reconvención, ofrecimiento de pruebas con su formalidad procesal, alegatos, escritos de apelación y amparos directos e indirectos. Estos escritos no representan puntos en la calificación final, son importantes porque permiten al estudiante ejercitar de manera progresiva la redacción jurídica y la estructuración para realizar los escritos. Asimismo, se valorará la disposición de los estudiantes para poder realizar las actividades del sistema mercantil nacional e internacional haciendo las diferencias de los dos sistemas judiciales.





VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias

Etapa	Actividad para los instrumentos	Tiempo
Diseño	<ul style="list-style-type: none">Elaborar reactivos.	Cinco días antes de la evaluación
	<ul style="list-style-type: none">Establecer número de versiones y tipos.	
	<ul style="list-style-type: none">En su caso, revisar los instrumentos.	
Planeación	<ul style="list-style-type: none">Identificar el espacio o escenario para la realización de la evaluación.	Tres días antes de la evaluación
	<ul style="list-style-type: none">Asegurar la disponibilidad del material, equipo, instrumental o recursos necesarios.	Cinco días antes de la evaluación
	<ul style="list-style-type: none">Contar con el número suficiente de instrumentos con base en la lista oficial.	Dos días antes de la evaluación
	<ul style="list-style-type: none">Realizar la evaluación.	De conformidad con el día asignado por el Departamento académico y el calendario escolar.
Control	<ul style="list-style-type: none">Resguardar los instrumentos.	Resguardar durante el semestre
	<ul style="list-style-type: none">En su caso, reutilizar los instrumentos.	Por dos periodos
	<ul style="list-style-type: none">Conservar los instrumentos de evaluación, y los otros documentos utilizados por los alumnos.	Hasta por seis meses
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">Valorar la validez o confiabilidad del instrumento para su modificación, reestructura o cancelación.	Al terminar el periodo escolar.





VIII. Evaluación del aprendizaje

a) Interpretación de apreciaciones y/o datos

En la unidad de aprendizaje de Derecho Procesal Mercantil se escogieron los siguientes instrumentos:

La *prueba escrita* se utiliza para evaluar las pruebas de conocimiento relacionadas con definiciones fundamentales de los juicios mercantiles, sus procesos y etapas procesales, los medios de impugnación su substanciación, medios alternos de solución de conflictos, el juicio de amparo. A través de reactivos de respuesta abierta, por lo que se valorara el aprendizaje significativo que haya adquirido el estudiante para poder solucionar casos prácticos e identificar las fases de los juicios mercantiles.

La *rúbrica* es importante para evaluar las evidencias de desempeño, en la solución de casos prácticos, simulación de audiencias apegadas a una realidad procesal, esta evaluación permitirá obtener una evaluación de los estudiantes para interpretar y argumentar la norma aplicable al proceso mercantil.

La *escala numérica* se aplica a todos los productos como pudieran ser los planes de investigación la teoría del caso para redactar las demandas, medios de impugnación, medios alternos de solución de conflictos, así como los alegatos que se utilizan en los procesos mercantiles.

El uso de estos instrumentos es importante con los indicadores y evidencias establecidas por la GEA ya que permite captar y aprender el derecho procesal mercantil a través de los análisis de los casos y la solución para las evidencias.

b) Juicios y conclusiones valorativas

En la Reglamentación Universitaria vigente y lineamientos propios del curso se considera lo siguiente:

- El alumno deberá cumplir con un porcentaje de asistencia de por lo menos el 80% de sesiones para acreditar la asignatura en evaluación ordinaria, 60% para examen extraordinario y 30% para examen a título de suficiencia.
- La calificación de la asignatura se expresará en sistema decimal de 0 a 10.
- La calificación mínima para acreditar la asignatura es de 6 puntos (Art. 99 Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM).
- La evaluación ordinaria de la UA se hará a través de un mínimo de dos evaluaciones parciales y en su caso de una evaluación final.
- En términos de la reglamentación interna de la facultad o escuela, podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final siempre y cuando cuenten con un mínimo de 80% de asistencia durante el curso, obtengan un promedio no menor a 8 puntos en las evaluaciones parciales y que estas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia (Art. 107).





c) Asignación, entrega y revisión de resultados

Las fechas de aplicación de evaluaciones parciales, así como de la evaluación ordinaria, extraordinaria y a título de suficiencia, se ajustan al calendario escolar y a la programación que determine la coordinación académica correspondiente.

La asignación de resultados de cada evaluación se realizará dentro de los plazos establecidos por la normatividad universitaria, informando oportunamente al estudiantado sobre sus calificaciones y el peso de cada actividad dentro de la evaluación parcial y final. Posteriormente, y antes de realizar el registro definitivo de calificaciones, se llevarán a cabo las sesiones de revisión de resultados, en las que el alumnado tendrá la posibilidad de conocer sus aciertos y errores, solicitar aclaraciones y recibir retroalimentación sobre su desempeño, respetando los periodos oficiales para esta actividad.

Se hará énfasis en el cumplimiento de las fechas de aplicación, entrega y revisión de evaluaciones, en apego al calendario escolar y a la normativa institucional, garantizando así el derecho de los estudiantes a una evaluación objetiva, oportuna y transparente, así como la obligación de la docente de registrar las calificaciones en tiempo y forma.

